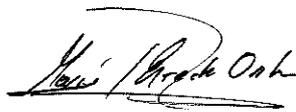


**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés y siendo las catorce y quince horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos en Memo N° 051/2023 de fecha 18/05/2023, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel nacional, a dos cargos de Inspector en el Área de Idioma Español, Grado 1, en carácter interino con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora, para elegir el Delegado de los Concurantes de acuerdo al Llamado a Aspiraciones convocado por Resolución N° 1367/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 28 de marzo de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria Lourdes Porro (C.I. 2.935.453-5).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 9 inscriptos habilitados para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 6 sobres cerrados, los que examinados se califican de la siguiente manera, 1 anulado por no estar correctamente identificado y 5 válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: Nelson Bonansea, Claudia Guerrero, Silvana Solari, Alicia Curbelo y Julio Rodríguez, 1 voto cada uno. Del

escrutinio realizado resulta que **Nelson Bonansea** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Claudia Guerrero, 2) Silvana Solari, 3) Alicia Curbelo y 4) Julio Rodríguez. Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora catorce y veinte, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.



Escritor
Escritura
Escritura